

Quito, 11 de junio del 2020

Señores

**JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
ALSAPIAN S.A.**

Ciudad.-

De mi consideración:

En cumplimiento a la función encomendada como Comisario de la Compañía ALSAPIAN S.A., y de acuerdo a lo dispuesto en la Ley de Compañías, he procedido a revisar los Estados Financieros de la misma al 31 de diciembre del 2019, que se resumen en los siguientes valores:

ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS

INGRESOS TOTALES	1,519,518.76
COSTOS Y GASTOS TOTALES	1,502,528.74
UTILIDAD DEL EJERCICIO	16,990.02

En aplicación a NIFF para Pymes se consideran como gasto las cuentas de: Participaciones de Trabajadores e Impuesto a la Renta, resultados que arrojan una utilidad neta para la empresa de \$ 2.976.88.

El resumen de actividades operacionales se describe así:

ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS

INGRESOS TOTALES	1,519,518.76
COSTOS Y GASTOS TOTALES	1,502,528.74
PARTICIPACION A TRABAJADORES	2,548.50
IMPUESTOS PAGADOS	11,464.64
UTILIDAD DEL EJERCICIO	2,976.88

Un resumen de la posición financiera se describe así:

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA

ACTIVOS CORRIENTES	1,090,887.65
ACTIVOS NO CORRIENTES	180.011.92
OTROS ACTIVOS	66.53
TOTAL DEL ACTIVO	1,270,966.10
PASIVOS CORRIENTES	836,725.98
PASIVOS NO CORRIENTES	221,529.13
PATRIMONIO NETO	212,710.99
TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO	1,270,966.10

Una vez realizada la revisión de los mismos, he podido apreciar que las cifras y afirmaciones contenidas en los Estados Financieros de la Compañía ALSAPIAN S.A., cumplen con todas las normas legales, estatutarias y reglamentarias.

La custodia y conservación de los bienes y documentos de la compañía son adecuados y sus Estados Financieros son confiables, han sido elaborados de acuerdo a las normas tributarias y a las normas internacionales de información financiera aplicables para las empresas calificadas como Pymes por la Superintendencia de Compañías del Ecuador.

En mi opinión de acuerdo a la revisión realizada y a toda la documentación de la compañía que me ha sido entregada, no se encuentra ninguna clase de incumplimiento por parte de la misma.

Al tomar en cuenta las pruebas y observaciones realizadas, considero que, los Estados Financieros y sus notas, los criterios y políticas contables seguidos por la Compañía son adecuados y han sido aplicados de manera uniforme, reflejan los aspectos de la situación económica y financiera y patrimonial de la Compañía ALSAPIAN S.A., al 31 de diciembre del 2019.

Atentamente,



Belén Rodríguez C.
C.I. 172606735-6
COMISARIO PRINCIPAL
ALSAPIAN S.A.